

Recomendamos esta necesidad á las personas caritativas, las cuales pueden enviar sus donativos por conducto de cualquier Miembro de la Conferencia, ó bien á casa del Sr. Tesorero, Santa Lucía 2.

---

Los Sres. Miembros de honor á quienes por turno correspondía esta obra de caridad, aplicaron misas de *Requiem* por los pobres fallecidos Gregorio Pérez y Zacarías García. La aplicada por el primero de estos pobres se dijo el día 12 de Agosto, y la del segundo, el 3 del actual.

---

Es cosa decidida y resuelta el establecimiento de la escuela dominical y del ropero para los pobres. En el próximo mes de Octubre, Dios mediante, quedarán planteados ambos proyectos.

Aunque no están ultimados los detalles de ejecución, podemos adelantar á nuestros lectores algunas noticias sobre estos proyectos.

La escuela dominical, como su nombre ya indica, funcionará únicamente los domingos, durante hora y media ó dos horas por la tarde.

Se enseñará lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética y nociones de algunas otras materias.

Prestarán el servicio de enseñanza los socios activos que al efecto han ofrecido su cooperación.

Tendrán derecho á asistir todos los adultos pobres que lo soliciten, los obreros que lo deseen, aunque no sean pobres, y los niños que, por estar dedicados á trabajos manuales, no pueden concurrir á las escuelas públicas.

Cuanto al ropero, reconoce por base la conveniencia de reunir para los pobres las ropas y muebles que la caridad ofrezca.

Estará á cargo de dos miembros de la Conferencia, los cuales llevarán registros de entrada y salida de efectos.

Y se establecerán centros de recepción en diferentes barrios de la ciudad, para facilitar á las personas caritativas la entrega de los objetos que deseen.

¡Quiera Dios, por la intercesión de San Vicente de Paúl, favorecer estas obras de la caridad!